

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE DERECHOS DE LA NATURALEZA EN EL CASO: TERRITORIO INDÍGENA Y PARQUE NACIONAL ISIBORO SÉCURE (TIPNIS), BOLIVIA.

Fecha: 16 de enero de 2019. Lugar: Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB)

PROGRAMA

10.00 Presentación del video resumen de la visita del TIDN a Bolivia.

10.15 Inauguración del evento a cargo de Amparo Carvajal, presidenta de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB).

10.20 Exposición online del informe a cargo de la comisión, moderación a cargo de Franco Albarracín, abogado de la APDHB:

- Alberto Acosta (Ecuador)
- Enrique Viale (Argentina)
- Shannon Biggs (EUA) – Traducción sucesiva inglés/castellano

10.50 Rondas de preguntas de los medios a la comisión (2 rondas)

11.10 Comentarios sobre el informe por parte de la Subcentral del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), a cargo de las representantes: Marqueza Teco y Cecilia Moyoviri.

11.00 Ronda de preguntas de los medios a la Subcentral TIPNIS.

11.30 Cierre del evento.

¿QUÉ ES EL TRIBUNAL INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA?

El Tribunal es una instancia de carácter ético que tiene como objetivo investigar y dictaminar casos de violaciones a los Derechos de la Naturaleza, sea por la infracción de responsabilidades por parte de organizaciones internacionales, Estados, personas jurídicas privadas o públicas o individuos, en aplicación de lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra aprobada el año 2010, durante la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, realizada en Tiquipaya, Cochabamba, Bolivia. Igualmente, tratándose de Derechos Universales, se incorporarán aquellos cuerpos jurídicos, como los que se desprenden de la Constitución de la República del Ecuador, aprobada plebiscitariamente por el pueblo ecuatoriano en el año 2008.

El Tribunal se conforma por jueces y juezas de reconocida autoridad ética y compromiso con la Madre Tierra nombrados por defensoras y defensores de la Madre Tierra de diferentes partes del mundo.

Este Tribunal comenzó a sesionar el 17 de enero de 2014 en Quito, Ecuador, presidido por la Dra. Vandana Shiva, destacada física y ecofeminista de la India, reconocida alrededor del mundo por su lucha ecológica. El 5 de diciembre del mismo año, el Tribunal se reunió en pleno -por segunda vez- en la ciudad de Lima, Perú, fue presidida por el economista ecuatoriano Alberto Acosta, quien fuera presidente de la Asamblea Constituyente de su país en los años 2007 y 2008. El 4 de noviembre de año 2015, el abogado y especialista en Derechos de la Naturaleza sudafricano, Cormac Cullinan, presidió la tercera sesión del Tribunal. En Bonn Alemania el 7 de Noviembre del año 2017, se instaló el Tribunal teniendo como su presidente al líder indígena norteamericano Tom Goldtooth (Dine'y Dakota). En ese lapso se han realizado adicionalmente varias sesiones nacionales y subnacionales en Ecuador, Australia, India y Estados Unidos.

¿QUIÉNES SON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN QUE VISITÓ BOLIVIA?

Alberto Acosta (Ecuador). Economista Ecuatoriano. Antes de ser nombrado Ministro de Energía y Minas, fue investigador en el Instituto Latinoamericano de Investigación Social (ILDIS). También fue investigador y profesor en FLACSO-Ecuador. Ex presidente de la Asamblea Constituyente que reconoció los Derechos de la

Naturaleza en Ecuador. Ex candidato a la Presidencia de la República del Ecuador. Es profesor universitario, conferencista y autor de libros.

Enrique Viale (Argentina). Abogado ambiental. Graduado en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y luego realizó estudios de postgrado en la misma institución, especializándose en Derecho Ambiental. En 2004, fundó - junto con otros colegas jóvenes - la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas (AAdeAA). Es profesor en la Facultad de Derecho (UBA) e invitado en otras universidades. Es crítico del modelo de “desarrollo” basado en el crecimiento ilimitado, promotor de los derechos de la naturaleza y ha acuñado el concepto de “extractivismo urbano” para referirse al papel de la especulación inmobiliaria en áreas urbanas y periurbanas. También es autor de varios artículos sobre Desarrollo, Política, Derecho y Justicia Ambiental publicados en Argentina y en el exterior.

Shannon Biggs (EUA). Cofundadora y Directora Ejecutiva de Movement Rights, ONG que promueve los derechos legales para las comunidades, los pueblos indígenas y los ecosistemas. Trabaja en California con tribus nativas americanas y aliados a nivel nacional, ayudando a las comunidades a prohibir proyectos dañinos al aprobar leyes vinculantes que afirman los derechos de las comunidades y la naturaleza sobre los proyectos corporativos. Internacionalmente es una líder reconocida de los Derechos de la Naturaleza/Movimiento de la Madre Tierra, cofundadora de la Alianza Global por los Derechos de la Naturaleza, coautora/editora de libros, entre ellos “Los derechos de la naturaleza, presentación del caso para la Declaración Universal sobre los Derechos de la Naturaleza”. Movement Rights también dirige capacitaciones sobre los derechos de las comunidades y los derechos de los ecosistemas en todo Estados Unidos.